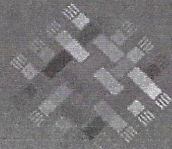


Santa María Del Río  
H. AYUNTAMIENTO  
3032 9004



UNIDOS  
DEJAMOS  
HUELLA

## Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



05 DE DICIEMBRE DE 2022.

NOMBRE:

C. JESUS NAJERA RIVERA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

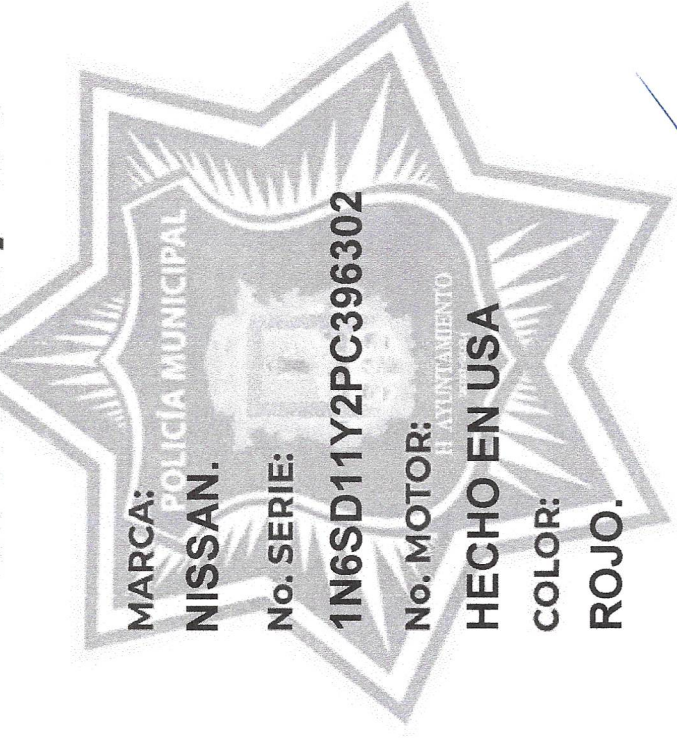
PICK UP 4 X 4.

AÑO/MODELO:

1993

SMR - 21 / 24

04 DE ENERO DE 2023.



\* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

\* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-1083

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



Lic. Emmanuel Govea Díaz  
Presidente Municipal Constitucional  
2021-2024

S/R/22 14:27